

Expediente: 1798/21
Carátula: GONZALEZ MARIA ALEJANDRA C/ HEREDEROS DE GUZMAN JUAN ANDRES Y OTROS S/ SUMARISIMO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 09/04/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20254987507 - GONZALEZ, MARIA ALEJANDRA-ACTOR/A
27235815775 - PATIÑO, CRISTINA FABIOLA-MEDIADOR INTERVINIENTE
90000000000 - CABRERA, HEBE-PERSONA NO INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 1798/21



H101011708500

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: GONZALEZ MARIA ALEJANDRA c/ HEREDEROS DE GUZMAN JUAN ANDRES Y OTROS s/ SUMARISIMO (RESIDUAL).-

LEGAJO N°: 1798/21

San Miguel de Tucumán, 08 de abril de 2024.

I) Atento al estado de autos y lo manifestado por la Dra. Cabrera Hebe en el escrito que antecede, previo a todo trámite acredite personería que invoca. II) Notifíquese. scc

Actuación firmada en fecha 08/04/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.